

Acute

Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia

INAIFI10-DE-25-0152

Santo Domingo, D.N.
17 de febrero, 2025.

Señor
Sigmund Freund
Ministro
Ministerio de Administración Pública (MAP)
Su Despacho.-

Atención : Sra. Maritza de la Cruz Hernández
Directora de Relaciones Laborales

Asunto : Cálculos de Beneficios Laborales Pagados

Distinguido Señor Ministro:

Luego de un cordial saludo, nos dirigimos a usted con la finalidad de informarle que el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIFI), a la fecha no tiene cálculos de beneficios laborales pendientes, ya que a todos nuestros servidores públicos desvinculados les fueron pagados sus vacaciones e indemnizaciones tal y como consta en la documentación anexa.

Remitimos esta comunicación como evidencia para ser cargados al Sistema de Monitoreo a la Administración Pública (SISMAP).

Agradeciendo de Antemano, la colaboración siempre prestada, se despide,

Muy Atentamente,


Licda. Josefa Aquilina Castillo Rodríguez
Directora Ejecutiva
JC/rrhh-relacioneslaborales

